

# LA REGIÓN SORIANA

AÑO I.

SORIA 6 DE ABRIL DE 1899.

NÚM.º 2.º

## ¡Pueblo!

Quisiera tener al alcance de mi voz á todo el cuerpo electoral del distrito de Soria, confiando que el acento sincero de mi palabra torpe, habría de llevarle al cumplimiento de uno de sus deberes más sagrados y elementales.

La única intervención, más ó menos directa, que el ciudadano tiene cerca del Estado es el derecho á emitir su sufragio, ó como vulgarmente se dice, el derecho á votar. Si este se adultera, ó se vulnera, haciendo menoscabo de una función tan importantísima, no habrá razón en el mañana para emitir quejas ni censuras de las funestas consecuencias que son lógicas y naturales y no habrá de sorprender á los contribuyentes electores, el recargo de sus tributos, las vejaciones, las arbitrariedades, la irritante desigualdad ante la ley, y sin el amparo que la justicia debe prodigarles.

Del escaso conocimiento del valor de este único derecho de intervención que se concede al ciudadano, nace la repugnante semilla del caciquismo y con ella los males que por desgracia han afligido y pueden afligir á nuestra desventurada patria si el cuerpo electoral, no pone en virtud de sus propias energías, rápida enmienda.

Sin entrar en consideraciones sobre el influjo que el menoscabo de este derecho ha podido ocasionar en el desarrollo de los grandes problemas de la vida nacional, con el fin de que podáis apreciar más directamente la verdad de lo que dejamos expuesto, pondremos un ejemplo que tiene relación directa en lo que se refiere á la buena administración de esta provincia.

En los distritos de Almazán y So-

ria, vuestros sufragios eligieron como Diputados provinciales á don Román Llorente y á don León del Río. Cuando llegó á tratarse de lo que más afecta á los intereses de esta provincia, ó sea al presupuesto de su Diputación; estos Diputados defendieron con entusiasmo una proposición para que, lo cantidad que había consignada, como derechos de representación del Presidente y que equivalía á 200 pesetas se elevase á 3.000. ¿Sabéis, más tarde, quién viene á disfrutar esta bicoca, este momio, esta primada, esta canongía de Catedral, este nuevo impuesto con que se grava á la misma provincia que se representa? Pues oidlo bien y entendedlo bien; *Don Román Llorente* y en sus ausencias, enfermedades *etcétera, etcétera, su compañero Don León del Río Fernández Bobadilla*. Por el traje que así se cortó con vuestro propio dinero, podeis juzgar del acierto que en aquella ocasión tuvisteis otorgándoles vuestros votos en su favor.

Y á propósito; el lunes último se discutió en la Diputación provincial el voto particular del señor Martialay que entre otros extremos abraza la baja de la representación de la presidencia á 1.500 pesetas. El 1.º que hizo uso de la palabra en contra, fué el señor del Río, obteniendo el acuerdo de la Diputación conforme á los descos de este Señor ¿Pero señores diputados, consentireis, en la discusión parcial de los presupuestos, que por la comodidad de dos.... se graven los intereses de vuestros representados? Confiamos en la mayoría de los que rigen los intereses provinciales y suponemos, no sin fundamento, que tal deseo no prevalecerá, sobre todo si se tiene en cuenta que cuando se constituyó la Diputación, hubo diputado que se ofreció á ser Presidente gratis et amore.

Por la sencilla relación de un hecho más elocuente que todos los comentarios que de él podían hacerse, comprendereis el gradísimo interés que debeis mostrar antes de ejercitar una función tan interesante.

A vuestra sensatez y reflexión no debe escaparse que muchas veces al interés de partido, se pospongan los intereses generales y por esta razón personas que por su formalidad y buen criterio puedan merecer vuestra confianza os asesoren en sentido opuesto al que realmente debieran hacerlo, pues supeditados y teniendo que pasar por las horcas caudinas de la disciplina política, se imponen y os imponen, como candidatos, personas que no solamente desconocen vuestras necesidades, y por lo mismo sus remedios, sino que una vez obtenido su propósito os olvidan por completo dejándoos abandonados á vuestra propia suerte.

¿No es por todos conceptos lamentable que por infundada timidez unas veces, apocamiento otras, y por vanas amenazas muchas, el cuerpo electoral de Soria olvide su propia conveniencia y en lugar de elegir al candidato, hijo de la provincia, eleve al primer advenedizo?

Reflexionad y defendeos; no consentais el ser dóciles instrumentos de la voluntad de los gobiernos; dad muestras de vuestra independencia y elegid aquel que por los méritos adquiridos, por los servicios prestados en bien de la provincia se ha hecho acreedor á vuestra representación; elegid al que nada quiere para sí y que al llegar hasta vosotros no lleva más mira que la de defender los intereses de sus paisanos. Elegid á don Julián Muñoz y Miguel, cuyo benéfico influjo han sentido cuantos á él se han acercado. Abandonad el camino tan infructuoso de la sumisión y del

que tan despiadadamente se ha abusado, volved por vuestro propio derecho sin permitir presiones ni coacciones y no labreis como en otras ocasiones la horfandad de vuestra propia representación.

## SORIANOS

### ¡FUERA EL CUNERO!

Fuera, fuera y fuera.

A su tierra el intruso. Que vaya y crezca, medre y se encumbre en su país, pero que se largue del nuestro el candidato advenedizo.

Si tantos amores siente por Soria, mayor número de afectos y de amores debe tener creados en su tierra á la que corresponder con derecho. Largo, y no seamos mandrias, que ya debemos estar hartos de ser los víctimas del caciquismo.

¡Pueblos sorianos, cometereis la mayor de las locuras, cometereis hasta un crimen de lesa patria, si postergando al hijo que ha nacido y se ha criado en el país, eleváis al hijo que ha nacido dentro de la inclusa política, al cunero!

Mantened íntegro el espíritu regional del pueblo que os vio nacer. No alimenteis jamás raza de cuervos que después picarán en vuestros ojos. Mantened en una palabra siempre encendido el santo fuego de independencia y de valor que nos legó aquel pueblo gloria y prez de Soria, acordaos que no hubo un sólo Numantino traidor á sus deberes y acordaos de que pertenecéis á aquella raza indomable de héroes, para que en modo alguno consintáis en amenazas y temores.

En tanto sean bien acogidos en nuestros campos y aldeas, esos hijos bastardos de la política española, seréis pequeños, vivireis empobrecidos, miserables y raquíticos, seréis los instrumentos inconscientes de las desdichas que os aquejan; no tendreis hijos, no tendreis grano que disponer, tendreis miseria sin cuento, en vosotros mis-

mos estarán de una parte la culpa, de otra la expiación, ambas merecidas.

¿Creeis por ventura que obrar de un modo injusto protegiendo á los propios hijos del país, es obrar en conciencia?

No. Que en la misma conciencia tendrá siempre un manantial constante de remordimientos, aquel que posterga los intereses de la provincia de Soria, por servir á influencias nocivas, si estas así bien tratan de la compra de unas cuantas conciencias electorales, con la misma frescura que trataban los judíos sus compras y ventas en el templo sagrado.

Pues bien, lo que os aconsejamos que echéis fuera al cunero, los que os inclinamos á el señor Muñoz, hijo de la provincia, somos todos sorianos, somos paisanos vuestros, queremos vuestro bien particular y comunal.

Aquellos que os inducen al cunero, hombres sin conciencia política, esos en su inmensa mayoría son elementos extraños que no han nacido en esta tierra.

¿Quereis sus nombres? Ahí van unos cuantos conservadores y fusionistas.

El señor Marichalar, de Madrid.

Don Román Llorente, de Logroño.

Don Joaquín Castellarnau, de Cataluña.

Don Manuel García Ardura, de Madrid.

Don Pedro Antonio Sánchez Malo, de Logroño.

Don Baltasar Egea, de Epila.

Don Francisco Gómez, de Madrid.

Don Manuel Rubio, de Zaragoza,

etc. etc.

A que citar más. Ahí teneis una prueba que convence. Ahí teneis algunos firmantes de un manifiesto á los que podeis preguntar, qué es lo que han hecho por vosotros ó mejor que es lo que han hecho por la provincia en provecho del común de gentes, ó si por el contrario al instalarse en nuestro suelo, han vivido ó viven de los productos del país, ó si con sus intereses han venido á enriquecer esta región, fomentando la agricultura, la industria, mejorando los cultivos etc.

Esta pregunta, respondida impar-

nialmente os pondría al tanto de sus aspiraciones.

Ahora bien, si amais vuestros terruños, si amais vuestros fueros y libertades, si en una palabra, os sentis dignos de la pobre Soria aniquilada y empobrecida por falta de nobles y valientes hijos que por derecho propio la defiendan en las Cortes, haceos fuertes encastillándoos en contra del cunero, y de todos esos otros mencionados que lo son también y preparaos á desechar de este distrito á ese niño mimado de la reacción conservadora.

Sorianos, fuera el cunero, fuera extraños, arriba nuestros paisanos.

### Otro consejo á los Alcaldes.

En un lugar de España, de cuyo nombre no recordamos, dicen que hubo un Gobernador, en un pueblo un alcalde y por el campo un candidato.

Era el Gobernador señor de muchas campanillas que sus miras y empeño tenía en que venciese su candidato protegido y hubo de llamar al alcalde para tratar asuntos que afectaban á la buena marcha y régimen del pueblo, y luego compareció el presunto reo y terminó lo del régimen y administración, iba el alcalde á retirarse, cuando oyó al Gobernador que continuaba y le decía:

«Ahí en vuestra mano tenéis la Ley electoral, de donde podéis obtener grandes recursos y no pocos auxilios. Empeño y no poco tengo por mi ahijado, es decir, el ahijado del Gobierno. Medid bien vuestros pasos, andar con cautela y salga de aquellas urnas un acta pura y resplandeciente, homogénea y compacta que nos dé el triunfo apetecido. Del pueblo, os importe un bledo; ¿no sois su guía? Yo espero Alcalde que habréis perfectamente interpretado mis deseos y que no me obligaréis á hacerlos observar cuando grande es el peso de mi autoridad y el de los recursos que puedo obtener para castigar cualquier desafuero vuestro. Id pues y aquí espero el resultado.

Atónito y también confuso el pobre alcalde apenas pudo balbucear algunas frases para decir al Gobernador.

Creo interpretar señor vuestros deseos, haciendo de la Ley el arma poderosa que lleve á mis vecinos á las urnas libremente y seréis complacido como yo soya Icalde, y al que obre de otro modo á la carcel ó á presidio con él, que no se dirá que en mi pueblo no ha habido sinceridad.

Al demonio contigo gritó el Gobernador al ver que no había sido comprendido ó no quiso el alcalde hombre recto y firme comprenderle.

Sigan los alcaldes los derroteros que señaló este último y no tendrán de que arrepentirse, bien que aquel Gobernador era una excepción á la regla y sino y como prueba en contrario ahí está el Gobernador de Soria, modelo entre los de su alta gerarquía de sinceridad electoral.

Verdad es que se lo recomendó Silvela.

## ASUNTOS FALDEROS

ó el chulo y su compinche ó las manos de dos Leonores en perspectiva.

*Cuento electoral provinciano.*

Nos traemos humos literarios, casi casi, entusiasmos como diría el otro.

Hoy nos llama el teatro moderno y nos sentimos autores electorales de actualidad.

Pero pudiera salirnos respondona doña Sinceridad y preferimos plantear el argumento y someterlo á la consideración de don Sincero y de los señores Sinceros que actúen en concepto de tales.

En fin, pues señor, es el caso que dos lindos muchachos, con muchos retintines y aristocráticos perfiles; con mucha guapeza y mucho de acá, decidieron presentar sus amorosos pensamientos á la disposición de dos beldades, Leonor primera y Leonor segunda, de abolengo ilustre y estirpe linajuda, de sangre azul, color anilina y que se traían por primeras de cambio dos de

pecho que hicieron componer á sus aprovechados admiradores.

Echáronse estos á buscar y previo acuerdo, decidieron declarar á Silvela y Camilo sus amores y decirles señalando un punto cada cual del mapa electoral Soria y Burgo, nos vienen de perillas. Comprendido, id allá y que el Dio: Exito colme vuestros deseos.

¿Hay Borregos, se atrevió á preguntar un guapo?

Aluego lo verás, que no ha de faltarte rebaño ni á tí ni al otro, mas tratarlo con mesura y cautela que son sencillos y crédulos y ellos os llevarán camino de vuestros corazones amorosos. Decidles que modificareis el sabor del pasto, decidles beberán néctar sabroso de cristalinas fuentes, prometed para cada res ambiciosa un paraíso y conquistareis con el puesto de Pastores las manos deseadas. Tiempo teneis después de olvidar vuestros quebrantos.

Y sin esperar más instrucciones un chulo eligió *Sodoma* y otro *Gomorra* por campo de operaciones.

Borregos no les faltaron, que presurosos acudían atraídos por la novedad y chulapería de los guapos, aquellos que ó bien despechados, ó bien engañados ó bien llenos de ambiciones, creyeron encontrar dos Dioses en los dos levitas.

Pasó el tiempo y la correría y con el ofrecieron en sendas y ricas bandejas á sus chulás, lo necesario para conseguir su mano. Lana de las ovejas que regidas pasó en forma de lienzos á las arcas.

Y esto fué lo que el rebaño de escribas y fariseos sacó en limpio de su merodeo. Un desengaño, dos inutil encumbrados y santos lazos indisolubles creados por la ambición y.....

¿Que no hay motivos decis para escribir una obra?

Si tal. Buscar el argumento averiguando é indagando, que argumento de sobra encontrareis para una comedia de costumbres.

Y en fin, si no está claro y esplicito ya veremos de aclararlo, que al fin y á la postre si el agua turbia filtrada recobra su pureza, un argumento obscuro

puede ser claro, luego de depurado y decantado.

### No es cierto.

El que los republicanos en la reunión celebrada el domingo pasado acordasen no acudir á la lucha en las próximas elecciones de Diputados y Senadores. Sépalo nuestro colega *El Noticiero*. En aquella reunión se acordó dejar al partido en completa libertad de acción, é independencia y dicho se está que los republicanos no habrán de ponerse nunca al lado del señor Marichalar, que es tanto como apoyar al gobierno de Silvela.

Una cosa es no acudir, y otra cosa es quedar en libertad.

\*\*

Ha fallecido en esta capital y esta mañana se ha verificado el sepelio del cadáver del señor don Ramón Cornell.

D. E. P. —Y reciba su atribulada familia la expresión más sincera de nuestro más sentido pésame.

\*\*

Anoche, según rumores, discurrió por las calles de la capital un *nuevo perro* con marcadas señales de hidrofobia.

No obstante el bando publicado por la autoridad local, circulan vagabundos buen número de perros que pueden poner en grave compromiso nuestras personas y no estará demás se adopten rápidas y enérgicas medidas.

\*\*

Recomendamos á nuestros lectores pasen su vista por el semanario *La Liga*, valiente colega que también entendiendo debe apoyarse la candidatura de don Julián Muñoz.

\*\*

Parece que en varios pueblos los agentes del señor Marichalar, han encontrado fuertes resistencias al solicitar las firmas necesarias para la proclamación de candidato.

# “LA REGIÓN SORIANA,”

## Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES

### ~\*~ Precios de suscripción ~\*~

Un mes.....	0'50 céntimos.
Número suelto en venta.....	0'10 céntimos.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales y económicos.

LA REGIÓN SORIANA, es fiel intérprete de las necesidades del país en que ve la luz; hoy con motivo de las próximas elecciones, entabla campaña adecuada á las circunstancias, porque aspira á que Soria tenga en Córtes representación la más genuina y propia.

A esta campaña seguirán otras de interés general.

La correspondencia, á nombre del Director de

“La Región Soriana,”  
EN SORIA.